

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

DECLARACIONES DEL SR. YANQUAS

El régimen de Tánger

El enviado especial del «Corriere della Sera» ha celebrado con nuestro ministro de Estado, señor Yanguas, una entrevista, de la que da cuenta en los siguientes términos:

«Después de Primo Rivera, también el ministro señor Yanguas ha consentido en hacer declaraciones acerca de los principales problemas de la política exterior que actualmente tiene que afrontar España. Ha empezado por expresar su amistad hacia Italia, adonde irá a fines de noviembre para dar una conferencia en el Colegio Español, de Bolonia, y para favorecer cada vez más las relaciones culturales entre España e Italia, cuidará de construir una Casa de Cervantes en Bolonia y una Academia de estudios españoles en Roma.

Ha expresado también todo su sentimiento por el atentado contra Mussolini, político que es considerado en España como el hombre que ha dado a Europa el ejemplo más alto del nuevo régimen.

Sobre Tánger el ministro ha hecho esta precisa declaración:

«El régimen internacional de Tánger ha sido creado, sin duda, por las potencias signatarias del Acta de Algeciras con las mejores intenciones. La experiencia demuestra, por el contrario, que el mecanismo de la internacionalización no es práctico, y que un nuevo régimen completamente distinto del Estatuto se impone, no sólo por lo que se refiere a los intereses españoles en Marruecos, sino también mirando a la neutralidad del Estrecho y al interés de las potencias marítimas que tienen antiguos y esenciales intereses en el Mediterráneo.

España tiene ya en el Norte de África una misión del mismo género de la que se quiso crear con el régimen de Tánger; aseguramos a beneficio de todas las potencias la neutralidad en la zona del Estrecho. España no puede tener intereses especiales en la costa africana, desde el momento que posee toda la costa septentrional del Estrecho, y, por esto, su presencia en la costa marroquí no puede ser objeto de especial inquietud, incluso porque no tenemos ningún interés marítimo especial ni poseemos grandes escalas ni grandes escuadras que necesiten bases navales especiales.

Ni por la costa ni por los puertos tenemos intereses que puedan chocar con los del resto del mundo; en cambio, los intereses del mundo podían quedar enteramente satisfechos atribuyendo a España el protectorado sobre toda la zona Norte de Marruecos, con la obligación ya establecida en los Tratados de no fortificarla y con la obligación especial para Tánger, si esta ciudad fuese incluida en nuestro protectorado, de no establecer en ella ninguna base naval ni aérea, sino de asegurar la neutralidad de toda la zona. España está dispuesta, si su petición es aceptada, a examinar todas las garantías jurídicas o administrativas que deban ser concedidas en interés de las potencias que tienen intereses especiales en Tánger.

En cuanto al método nuevo, creo que el régimen definitivo de Tánger no puede establecerse sin la participación de las potencias interesadas en este asunto, y en primer lugar, Italia, como gran potencia mediterránea. Creemos también que en el régimen definitivo deben participar los Estados Unidos y las cuatro potencias que se han adherido al Tratado de Algeciras: Suecia, Holanda, Bélgica y Portugal.

Naturalmente, puesto que la cuestión se refiere al Tratado de 1923, deberá dar ocasión a conferencias preliminares entre las tres potencias firmantes de ese Tratado, puesto que es preciso la transformación radical del mismo. Pero no

creemos que la inteligencia pueda ser completa hasta que el acuerdo no se extienda a las otras potencias, y, con esta convicción el Gobierno español tomó la iniciativa de una pequeña conferencia en Ginebra con la participación de las tres potencias firmantes, de las cuatro potencias adheridas y de las dos que han sido invitadas a adherirse: Italia y los Estados Unidos.

Esta iniciativa no ha tenido éxito, por ahora; pero esperamos que pronto se llegue a un acuerdo general, en interés de todas las potencias y en interés de la paz mundial. Naturalmente, la Asamblea de Ginebra atrae en estos momentos la atención de todos los Gobiernos, y será preciso esperar a que termine para examinar entonces con espíritu de armonía, de calma y de serenidad una cuestión tan importante.

Estamos agradecidos a Italia y a su ministro de Negocios Extranjeros por la acogida amistosa hecha a la iniciativa española. Nos ha conmovido tanto más el gesto de Italia cuanto que esta potencia estaba a punto de obtener una intervención en el régimen de Tánger, que le aseguraba serias garantías en favor de sus proyectos y de sus intereses comerciales. Esta actitud prueba, en mi entender, la confianza que Mussolini e Italia tienen en el uso imparcial que España haría de la atribución de Tánger a su zona.

Sobre la retirada de Ginebra, el ministro ha dicho:

«España no se ha retirado de Ginebra por un gesto de mal humor o por un pasajero estado de ánimo. Su actitud ha sido dictada por una convicción profunda. Creo que nuestra presencia en la Sociedad de Naciones en las condiciones en que se nos ofrecía no sería útil ni a la Sociedad misma, porque nuestra función de colaboradores del Consejo debía realizarse en un plan de conciliación; pero esto llevaba consigo la necesidad de una posición consolidada y permanente. Nuestra colaboración a título precario no podía ser útil a la Sociedad de Naciones. Nuestro sacrificio aceptando un rango que no es el que nos corresponde ni por nuestro pasado ni por nuestro porvenir, no hubiera dado un buen resultado. Y no le oculto a usted que esta decisión la hemos tomado con amargura.»

REAL ORDEN DE GUERRA

Los inmuebles a cargo del Cuerpo de Artillería

Los inmuebles en que están instalados el Museo, Fábricas, Armas, Depósitos de armamento y demás establecimientos a cargo del Cuerpo de Artillería, quedarán sometidos a la misma legislación y régimen que los demás del Estado afectos al servicio del ramo de guerra, y a este fin se observarán las reglas siguientes:

Se constituirá inmediatamente la Junta que previene el Real decreto de 25 de junio de 1902, presidida por el gobernador o comandante militar de la plaza, y en los sitios en que dicho comandante militar sea el director del establecimiento, por el gobernador militar de la provincia.

Las Comandancias de Ingenieros procederán a recoger y completar los planos y documentación técnica correspondiente a dichos inmuebles y a redactar las hojas estadísticas de los mismos, y las Jefaturas de Propiedades examinarán la parte legal, poniéndola al día, e inscribirán en el Registro de la Propiedad las fincas que no lo estén.

En lo sucesivo, todas las obras que tengan que efectuarse en dichos inmuebles se ajustarán en su tramitación y ejecución a lo establecido en el reglamento para la ejecución de las obras y servicios técnicos que tiene a su cargo el Cuerpo de Ingenieros.

Como consecuencia de lo expuesto, quedan derogados los apartados A) y B) del artículo 14 del reglamento para el régimen y servicio interior de los establecimientos fabriles a cargo del Cuerpo de Artillería.

NOTAS POLITICAS

El Gobierno en San Sebastián

La salida de Madrid

En el segundo expreso del Norte marcharon el sábado a San Sebastián el jefe del Gobierno y los ministros.

Con los expedicionarios marcharon también el vicepresidente de la Economía Nacional, señor Castedo; el ayudante de órdenes del presidente, el comandante La Cuerda y el jefe del Gabinete diplomático de aquél, señor Linares Rivas.

A la estación acudieron el Infante don Fernando, numerosas personalidades del Ejército, todos los jefes y oficiales de Sección del ministerio y los generales Ardanaz, López Pozas, Ruiz del Portal, Saro y Cantón.

Todos los directores generales, el secretario general del ministerio de Estado, el capitán general de la Armada, la representación del Ayuntamiento y Diputación provincial, el alto personal de todos los ministerios civiles y muchos elementos de la Unión Patriótica.

La llegada

SAN SEBASTIAN.—En el surexpreso de la una de la tarde, en el «break» grande de Obras públicas, han llegado el presidente del Consejo y los ministros.

En la estación esperaban al Gobierno el ministro de Estado, señor Yanguas; el gobernador civil de Madrid, las autoridades locales y provinciales, las autoridades de Marina y centenares de personas.

También había acudido a la estación un ayudante de Su Majestad el Rey para saludar en nombre de éste al Gobierno.

En la estación se veían muchos militares con el gobernador militar de la plaza, jefes de Cuerpo y Comisiones de oficiales de los mismos.

La llegada del Gobierno con su presidente fué saludada con una salva de aplausos y vitores.

Al descender del vagón el general Primo de Rivera saludó al señor Yanguas, con el que conversó breves instantes; después fué cumplimentado por las personalidades que le esperaban, recibiendo muchas felicitaciones por el éxito obtenido en el plebiscito nacional.

También conversó brevemente el general con el ayudante de Su Majestad, creyéndose que para que pidiera éste hora para ir a cumplimentarle.

Desde la estación se dirigieron la mayoría de los ministros al ministerio de Jornada.

Declaraciones del presidente

Un redactor de «El Noticiero del Lunes» habló con el general Primo de Rivera.

—Hay aquí mucha expectación con motivo del Consejo de mañana, por las circunstancias y ocasión en que se reúne—hubo de decirle el periodista.

—Pues no hay motivo para esa expectación. Nada ocurre que no sea normal—contestó el general.

—¿Entonces, el Consejo?—preguntó aquél.

—Tendrá, ante todo, un carácter internacional. Es un momento de gran actualidad internacional. Hay muchos asuntos que afectan a España, y nada más lógico que dar cuenta de ellos a Su Majestad. Como no es cosa de que se moleste nuevamente para ir a Madrid, ahora hemos venido nosotros a San Sebastián.

—Y ¿cuáles son esos asuntos?

—Nuestra retirada de la Sociedad de Naciones y las muestras de simpatía que con este motivo ha recibido la nuestra; el asunto de Tánger, que no se puede dejar de la mano; los Tratados de comercio que se están estipulando, especialmente el de Cuba... En fin, cosas muy importantes de política internacio-

nal, que se halla en un momento de verdadera transcendencia.

—¿Y de política interior?—volvió a preguntar el redactor.

—Sólo nos ocuparemos de algunos asuntos financieros, relacionados casi todos con los Tratados económicos.

—¿Obedece a eso la presencia del señor Castedo?

—Tal vez.

—¿Y de otros asuntos?

—Esos otros asuntos a que usted parece referirse no son ya de incumbencia del Gobierno. Cada cosa tiene su radio de acción, y esos asuntos han salido ya de la esfera del Gobierno para entrar en otra, claro que con su vigilancia inmediata.

—Pues los comentarios no son esos.

—Los comentaristas—le contestó—llevan mucho tiempo... perdiendo el tiempo. No ocurre nada de particular; no hay ningún motivo de preocupación ni de alarma. se trata de un Consejo en el que, como es natural, afectando a importantes cuestiones internacionales, algunas de ellas relacionadas con nuestra economía nacional, el Gobierno quiere mantener contacto con el Monarca. Y nada más que eso; cuanto se diga en contrario son bulos de los comentaristas, que, por lo visto, no quieren perder ocasión para alarmar a la opinión.»

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Aproximación francoalemana

GINEBRA.—El Sr. Stresemann, hablando anoche con los periodistas, declaró que su entrevista con el Sr. Briand tuvo por principal objeto buscar los medios más adecuados para asegurar y robustecer la paz europea, en la cual es evidente que juegan un esencial papel las relaciones francoalemanas.

Añadió que, con el Sr. Briand, se había esforzado en llegar a una inteligencia sobre los puntos que se oponen aún a la aproximación francoalemana, y terminó diciendo que la conversación estuvo inspirada en el espíritu más amistoso, y que todo permite esperar el logro del fin se busca en común.

El corresponsal del «Matin», comunicó a su periódico que una de las principales consecuencias del acuerdo francoalemán, que actualmente se está negociando, sería la cooperación de Alemania, en la liquidación de las deudas interaliadas, por medio de una «aligeración» del plan Dawes, a cambio de lo cual el Reich procuraría a Francia disponibilidades para la mejora de su cambio y el pago a los acreedores.

Manifestaciones del Sr. Briand

PARIS.—El Sr. Briand ha llegado a París esta mañana, a las nueve y cuarto, de regreso de Ginebra.

En el ministerio de Negocios Extranjeros recibió a los representantes de la Prensa, manifestándole que traía de Ginebra la mejor impresión y que contribuía en la instauración de un régimen de paz duradero en Europa.

Añadió que nada podía decir sobre lo tratado en sus entrevistas con el señor Stresemann hasta dar cuenta de ellas a sus colegas de Gobierno, limitándose a declarar que el deseo de asegurar la paz en Europa se manifestaba por igual de una y otra parte, y que Francia ha dado ya suficientes pruebas de heroísmo para que su actitud no pueda ser juzgada en ningún momento como una humillación.

Nuevo gobernador militar

GRANADA.—Procedente de Barcelona llegó el nuevo gobernador militar, general de división D. Salvador González Molina.

Se posesionó de su cargo, cesando el general de Artillería Sr. Sierra, que lo desempeñaba interinamente.

El general Molina recibirá mañana a los jefes de los Cuerpos de guarnición en esta plaza.

MARRUECOS

Las operaciones en Ketama

Dice así el parte del domingo: «Zona oriental.—Sin novedad. Frente Ketama: columnas Pozas y Ostáriz continúan en sus posiciones recibiendo suministro y armamento aduados cuenca río Amzay y fracción Suahel, respectivamente. Columna Capaz inició ayer su movimiento hacia el Este para enlazar con el coronel Pozas. El comandante general de Melilla se ha trasladado a zona Tezlata de Ketama.

Zona occidental.—La columna de Tanaob (Ajmás) continúa la recogida de armamento en la fracción de Beni-Yefen, Nobi Hassan y Beni-Hosmar. Continúa sin novedad el movimiento de los cinco grupos de fuerzas jafilianas para limpiar de huidos estas dos cabillas.»

En la Dirección general de Marruecos y Colonias se ha facilitado anoche el siguiente parte oficial:

«Región oriental.—Las columnas del coronel Pozas y del capitán Ostáriz siguen recogiendo armamento y rehenes de aduados que se han sometido.

Columna teniente coronel Capaz ha avanzado cinco kilómetros hacia el Este, sin dificultad, estando separada de la columna Pozas sólo cuatro kilómetros, manteniendo enlace óptico con dicha columna.

Resto de la zona, sin novedad.»

En el frente francés

RABAT.—La situación sigue mejorando en el Atlas Medio.

En dicha región la Aviación ha efectuado algunos bombardeos.

La Artillería ha obligado a los disidentes a volver a la orilla derecha del río Ahnesal.

Varias informaciones

Las oposiciones a secretarías

La «Gaceta» de ayer publicó la relación de opositores a secretarías de primera categoría con el número obtenido por cada uno para determinar el orden con arreglo al cual han de verificarse los ejercicios.

A continuación se convoca para actuar el día 1.º de octubre próximo a los opositores comprendidos entre los números 1 al 50.

Exploraciones en Guinea

La Dirección General de Marruecos y Colonias se ha dirigido a los Gobiernos de Río de Oro y La Argueta dando las instrucciones necesarias para acometer la exploración de las aguas en los centros emergentes en el Sahara español y la conformación geológica, que se verificará en el mes de octubre por persona técnica del Instituto Geológico y elementos facilitados por el ministerio de Fomento.

Se trata de cubrir necesidades tan vitales como la fertilización de aquel suelo y la de demostrar a las tribus prácticamente las resultancias de esta labor.

Cruzada comercial

Los Sres. D. Jacinto Esteban y D. José María Borrell, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de Productos Españoles, han visitado al ministro de Trabajo para entregarle dos proyectos, uno de ellos relativo a una cruzada comercial en las repúblicas americanas, y otro sobre la creación de la Casa de España en América.

La cruzada comercial consistiría en la exhibición y la propaganda de diversos productos españoles con objeto de conseguir nuevos mercados para la producción nacional.

La Casa de España radicaría en Buenos Aires, y tendría filiales en las capitales de las demás repúblicas.

La incógnita del cazador

I EL FEUDO

¿Cómo comparar el oloroso sahumerio que se desprende de las breñas y riscos de las montañas, de las frondosidades de los bosques y del cristalino líquido de los caudales que, con arrulladora bonanza, van serpenteando por entre los verdes valles, horadando las abruptas peñas, a mecarse en el proceloso Océano?

El roble, el abeto, el abedul y el pino, el tilo, el enebro y el sauce, dan sus verdes en matices exóticos. Entre ellos se eleva una colina. En la colina se hiergue un castillo. La fortaleza, ensobrecida de lo monumental de su fábrica, rodeada de anchos fosos, amenaza con sus aspilleras y torres almenadas a la fronda susurrante y bella. La pétreo mole oculta en su seno pasajes subterráneos y misteriosos. Las ferradas puertas, defendidas por peines y flanqueantes torcones. Las murallas, amparadas por buhardas y matacanas. Las garlaldas torres dejan ver tras sus troneras al centinela, avizorante y recio, que pasea su guardia con ritmo acompasado y cadente, añorando Dios sabe qué lides y pasadas victorias.

La plaza de armas contiene briosos guerreros, retozones potros e inquietos lebreros, que, con las armas de los unos, los cascotes de los otros y el aullante retotar de esotros, abruman, transmitiendo las bóvedas castellanas hasta los más lejanos rincones del castillo los bélicos clamores.

Desde la torre del homenaje se ven como en abigarrado mosaico multitud de pequeños grupos de casitas blanquirojas. Forman pequeños pueblos. Todos los que veis desde aquí son del amo de este castillo. Este es su feudo.

II

EL SEÑOR FEUDAL

El señor del castillo tiene fama de gran cazador. ¿Lo es? ¿No lo es? ¡Bah! Lo importante es que tiene fama de serlo y que de todos es admirado. ¡Qué caray! Por lo general, es lo que basta.

Bueno; y, sobre todo, ¿quién negará que es gran cazador el que todos los días, cuando el alba aparece, sale de caza? ¿Quién dudare de quien no más habla de cacerías y hasta con Diana suena? Si a todo eso añadís que tiene muchos lebreles y muchos mastines, muchos monteros y muchos corceles, hartos alcobnes y múltiples armas, ¿dudaréis aún?

Cuando sale de caza, el valle se ve invadido de gran algarabía. Relincho de caballos, crujir de armaduras y chocar de armas; toques de cuernos y trompas de caza; gritos, halafes y ladrar de perros. Parecía que el feudo hallábase poblado de demonios. Tal es el ruido que hacen las huestes del señor feudal.

La cacería fina cuando el sol toma tonalidades verde malva y rosa y el sol huye hacia otros mundos para llevarlos luz y vida.

¿Piezas cobradas? Ni por muestra ocurriéseles traer jamás alguna. Penetrar él en la selva y lobos y zorras, ciervos y javatos, osos y raposos correr a esconderse, todo era uno. Los pájaros forma-

ban nube al huir de las atronadoras gentes del señor.

Pero esto, ¿qué importa? El señor feudal es gran cazador. Tiene fama de serlo. Esto basta. La fama lo dice. Dígamos con ella que sí, sino ¡guay de nosotros!

III

LA ARANA

Descendemos a la cueva del castillo, en donde grandes toneles guardan los viejos vinos que regalaran en su día el delicado gusto del señor.

En un rincón apartado y sombrío vive una araña. Paciente y sabia, teje en silencio su artística malla. Nunca habla de cacerías. No tiene monteros que toquen cuernos y trompas de caza. Ni tiene fogosos corceles que galopen por montes y valles. Ella está sola. Pero rara es la hora que mosca o mosquito no quedara prisionero entre las mallas de su tejido. Provechosas cacerías son las de nuestra araña. Ellas alimentan su vida. La araña, sin saberlo, es gran cazadora y feliz. Pero la fama es grande, y la araña, pequeña. Por eso la araña es difícil que pueda ser famosa.

¿Quién es más gran cazador?
¡Oh, fama, fama, me estás resultando instancial, neña!...

ALFONSO DE VIVANCO
TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Guardia civil

Destino de jefes y oficiales

En la propuesta del presente mes, son destinados a las Comandancias que se indican, los jefes y oficiales siguientes:

Comandantes: D. Aquilino Porras, a la Comandancia de Almería; D. Rafael Pando, a la de Canarias; D. Eulogio Pérez, a la de Huesca; D. Gregorio Muga, a la de Navarra; D. Miguel Gil, a la de Cuenca; D. Gustavo Tuser, a la de Lérida, y D. Antonio Ferragur, a la Plana Mayor del 28 Tercio.

Capitanes: D. Mariano Gil del Canto, a la 3.ª Compañía de la Comandancia de Granada; D. Francisco Puente, a la Plana Mayor del 22 Tercio; D. Vicente Arroyo, a la 8.ª Compañía de la Comandancia de Segovia; D. José Cuñado, a la 3.ª de la de Coruña; D. Luis Costell, a la 6.ª de la de Tarragona; D. Enrique Sanz, a la Plana Mayor de la Comandancia de Caballería del 4.º Tercio; D. Felipe Pascual, a la 4.ª Compañía de la Comandancia de Orense; D. Enrique Pastor, a la Plana Mayor del 22 Tercio de ayudante secretario; D. Domingo Jalá, a la 2.ª Compañía de la de Toledo, y don Antonio Naranjo, a la 3.ª de la de Huelva.

Tenientes: D. Francisco Jiménez, a la Comandancia de Guadalajara; D. Jesús Berail, a la de Caballería del 21 Tercio (provincia de Cáceres); D. Gerardo Murillo, a la de Caballería del 18 Tercio; D. Arturo Puga, a la de Infantería del 14; D. Francisco Poyato, a la de Jaén;

D. José Gracia, a la de Málaga; D. Juan Ortiz, a la de Ceuta, y D. Manuel López, a la de Melilla.

Alféreces: D. Andrés Jiménez, a la Comandancia de Granada; D. Santiago Iglesias, a la de Huelva; D. Benito Sánchez, a la de Cáceres; D. Juan Erasmos, a la de Tarragona; D. Francisco Jiménez, a la de Cuenca; D. Miguel Garrote, a la de Toledo; D. José Valor, a la de Segovia; D. Juan Pruñonosa, a la de Ceuta; D. José Martínez, a la 1.ª del 21 Tercio; D. Emilio Vivaracho, a la de Infantería del 27 Tercio; D. Francisco Pujalta, a la de Cádiz; D. Julián Roa, a la de Vizcaya; D. Juan Corcuera, a la de Logroño; D. Felipe Benito, a la de Vazcaya; D. Antonio Mañas, al 2.º escuadrón del 8.º Tercio; D. José Gordón, a la Comandancia de Albacete; D. José Expósito, a la de Córdoba; D. Manuel Santos, a la de León; D. Juan Carrillero, a la de Ceuta, y D. Elías Carpio, a la de Albacete.

NOTICIAS

Se ha concedido la gran cruz del Mérito Naval al reverendísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Por Real orden de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha dispuesto que se incoe expediente de expropiación forzosa por utilidad pública de determinados terrenos para las excavaciones que se realizan en Medina-Az-Zahara (Córdoba).

Información americana

Los tóxicos

SANTIAGO DE CHILE.—La Policía, que persigue activamente el comercio clandestino de estupefacientes, ha practicado un registro en el domicilio del farmacéutico Tomás Mattu, encontrando 120 kilos de opio.

El conflicto internacional del Pacífico

SANTIAGO DE CHILE.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Huneeus, ha declarado que las Cámaras están identificadas para buscar y obtener una solución equitativa y digna para Chile en el conflicto internacional del Pacífico.

Secuestro de un paquebote

RIO DE JANEIRO.—Ha sido secuestrado el paquebote alemán «Else» hasta que sea hecha efectiva la suma de 1.500 contos de reis, cantidad a que ascienden los daños causados por dicho vapor en un abordaje efectuado en Porto Alegre.

Un libro interesante

RIO DE JANEIRO.—El diputado federal D. Lindorfo Collor ha publicado un interesante libro titulado «El Brasil y la Sociedad de las Naciones».

La gran actualidad del asunto y la personalidad del señor Collor han favorecido dicha publicación, que ha sido muy bien acogida en todo el país.— Agencia americana.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Las reformas del Bachillerato y su aplicación

CUADRO DE CURSOS Y ASIGNATURAS

Creemos prestar un servicio a los padres de familia, cuyos hijos se hallan estudiando el bachillerato, con presentarles en forma sencilla y clara la manera de aplicarse los nuevos decretos de enseñanza a sus hijos, sea cualquiera el año que vayan a estudiar en el curso de 1926 a 1927, y la resolución (según decretos y aclaraciones emanadas del ministerio) de algunas dudas que pudieran ocurrirles. Basta saber el curso que va a estudiar un muchacho y buscarlo en el cuadro, y allí encontrará las asignaturas concretas que ha de estudiar en el próximo curso.

Cuadro de las asignaturas que cada alumno ha de estudiar en el curso 1926-1927, según los nuevos decretos y el curso que vaya a comenzar

PRIMER CURSO

1. Nociones generales de Geografía e Historia Universal.
2. Elementos de Aritmética.
3. Terminología científica, industrial y artística.
4. Religión (primer curso).
5. Francés (primer curso).

SEGUNDO CURSO

1. Nociones de Geografía e Historia de América.
2. Nociones de Física y Química.
3. Historia de la Literatura española.
4. Religión (segundo curso).
5. Francés (primer curso).

TERCER CURSO

1. Nociones de Física y Química.
2. Historia Natural.
3. Historia de España.
4. Deberes éticos y cívicos y Rudimentos de Derecho.
5. Voluntario, un curso de Francés.

CUARTO CURSO

- Si el alumno quiere seguir el bachillerato universitario estudiará:
1. Lengua Latina o segundo de Francés, a elegir.
 2. Nociones de Álgebra y Trigonometría.
 3. Geografía política y económica.
 4. Historia de la civilización española en sus relaciones con la universal.
 5. Agricultura.

QUINTO CURSO

- Si quiere obtener el bachillerato elemental, el alumno estudiará:
1. Nociones de Física y Química.
 2. Historia Natural.
 3. Historia de la Literatura española.
 4. Deberes éticos y cívicos y Rudimentos de Derecho.
- QUINTO CURSO
1. Física.
 2. Psicología y Lógica.
 3. Historia Literaria.
 4. Fisiología e Higiene.
 5. Dibujo.

SEXTO CURSO

- El alumno que quiera ser bachiller en Letras estudiará:
1. Lengua Latina (segundo curso).
 2. Literatura española comparada con la extranjera.
 3. Psicología y Lógica.
 4. Inglés, Alemán o Italiano (a elegir).

SEXTO CURSO

- El alumno que quiera ser bachiller en Ciencias estudiará:
1. Aritmética y Álgebra.
 2. Física.
 3. Geología.
 4. Inglés, Alemán o Italiano (a elegir).

Si el alumno quiere seguir el bachillerato antiguo estudiará:

1. Historia Natural.
 2. Ética y Derecho.
 3. Agricultura.
 4. Química.
- Este bachillerato no sirve para hacer estudios en la Universidad, por lo cual no es práctico hacerlo.


ADVERTENCIAS UTILES Y RESOLUCION DE DUDAS

- 1.ª En el bachillerato elemental no es necesario matricularse ni sufrir examen de las asignaturas aprobadas por el régimen anterior. En el bachillerato universitario hay que matricularse y sufrir nuevo examen de las asignaturas aprobadas por el régimen antiguo.
- 2.ª El examen por asignaturas en el bachillerato elemental no dispensa del examen final de conjunto, por lo cual a nada conduce examinarse de cada asignatura.
- 3.ª No se concede a los que tienen aprobados el cuarto o el quinto curso el bachillerato elemental si antes no cursan la asignatura de Historia Natural y la de Deberes Éticos y Cívicos y Rudimentos de Derecho, y Nociones de Física y Química los de cuarto, y de Química sólo los de quinto.
- 4.ª Es necesario el título de bachiller elemental para matricularse en la Universidad a todos los que comiencen el primero, el segundo o el tercer curso

- 5.ª Los bachilleres por el plan antiguo podrán matricularse a cualquier edad, si han abonado el importe del título antes del 1 de octubre de 1926.
- 6.ª Los bachilleres posteriores al 1 de octubre de 1926 necesitan para matricularse en la Universidad haber cumplido diez y seis años, o cumplirlos dentro del año en que se matriculen.
- 7.ª Para los efectos de la matrícula sólo se considerarán como asignaturas las que figuran concretamente en el cuadro anterior, no los trabajos prácticos.
- 8.ª Los alumnos a quienes falte alguna o algunas asignaturas para completar un año del régimen anterior, se les permitirá simultanearlas con el grupo que les correspondía este curso. Probablemente se les concederán exámenes de ellas extraordinarios en enero, sin pagar sobreprecio alguno.
- 9.ª Se podrán hacer los dos bachilleratos a la vez, uno oficialmente y el otro por libre, o los dos por libre.

- 10.ª Continúa como hasta aquí la enseñanza colegiada, pero con arreglo al nuevo régimen.
- 11.ª En el bachillerato elemental puede verificarse el examen por grupos de asignaturas o por un solo examen al final, de suerte que quien se examine por grupos no necesita verificar examen de conjunto.
- 12.ª En el bachillerato universitario no conduce a nada examinarse por grupos, aunque puede hacerse, porque, de todos modos, es preciso someterse al examen de conjunto al final.
- 13.ª Los bachilleres actuales, si no estudian y aprueban este curso el Preparatorio correspondiente, no podrán, en otros cursos, comenzar la carrera universitaria sin un examen previo, por lo cual les interesa muchísimo aprobar dicho preparatorio en el curso 1926-1927.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS
DESEAN LOS PERFUMES AFINADOS

Perfumería Parera



FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS

PLATERIA DE MARTINEZ, NUM. 1

PASEO DEL PRADO, 36. TELÉF. 346. N.



NO SE DEJE V. OPERAR
sin antes haber ensayado el

UNGUENTO GARCIA
que te calmará el dolor u curará pronto, sin dejar cicatriz

GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC.
MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO
CAJA. 1.50 PTAS.

Ecos de Sociedad

Se encuentra en España el Vicario Apostólico de El Caroni (Venezuela), Obispo de Dorilea, D. Diego Alonso Nistal, perteneciente a la Orden capuchina. El padre Nistal ha estado en Roma para hacer una visita al Santo Padre, y uno de los fines de su viaje a España es llevar a aquellas tierras algunos misioneros que con él embarcarán en Valencia, para donde ha salido.

En Covadonga contraerán matrimonio en breve la señorita Lucila de la Torre con D. Sebastián Miranda.

De San Sebastián ha regresado a esta corte el doctor D. Martín González Alvarez.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

Sociedad Española del Acumulador Tvedt
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centras de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

EN EL SUPREMO DE GUERRA

Propuesta de recompensas

El Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió el sábado, examinando nuevas propuestas de recompensas por méritos contraídos en campaña.

Se estudiaron los siguientes expedientes:

Capitanes D. Juan Castro Vázquez, D. Emilio Juste Iraola, D. Luis Zanon Suárez, D. Manuel Santamaría Osorio, D. José Suárez Inclán, D. Pedro Santamaría Tracheta, D. Gonzalo Gómez Abad, D. Vicente Herrero Santamaría, D. Enrique Villalba Escudero, D. Adolfo Jiménez de la Orden, D. Alfonso Berizo Lardín, D. Fidel Manso Fernández Serrano, D. José Navas Sanjuán, D. Jaime Beltrán y García de las Bayonas, don Juan Cañada Pera, D. Luis Indart Villareal y D. Jesús Abijón Godin.

Tenientes D. Federico Minguéz Gómez, D. César Rodríguez Galán, don Eduardo Martínez Medrano, D. Jesús Díaz Loria, D. Segundo Funes Funes, D. Fernando Bretón Barrios, D. Antonio Gómez Navarro, D. José Musiera González Burgos, D. Juan Jiménez Momediano, D. Francisco Serrano Ariz, don Jesús Jiménez Momediano, D. José González Anzumendi, D. José Couto García, D. Ramón Alberu Crespo, D. José Minguéz Gómez, D. José Luis Capape, don Federico Ferreros Guinea, D. Daniel Villanueva Muñoz, D. Cecilio Aguirre Aídave, D. Federico Caballero Murga, D. Pedro Martínez Palo, D. Joaquín Izquierdo Jiménez, D. Arturo Paz Varela, D. Manuel Servet García, D. Valero Vauertabano Samitier, D. Francisco Rubio Andujar, D. Ismael Moral Moral, D. Ricardo Asensi García-Martin, D. Abdon López Turrión y D. Baltasar Rodríguez Martí.

Tenientes médicos D. Miguel Perros Pérez, D. Rogelio Consuegra Muñoz, D. Antonio Rivero Moro y D. Ramiro Insástegui Ulecia.

Alféreces D. Juan Vázquez Salas, don Pedro Ruiz Massa, D. Angel Merck Bañón, D. Juan Sánchez Pascual, D. Federico Alfaro Coll, D. Manuel Meles Clavería, D. Julio Pérez Sánchez, D. Jorge Caveró Caveró, D. Antonio Mendoza Cruz, D. José Serret Martí, D. Román Rodríguez Rivero, D. Miguel Camino Marcitllach, D. Justo Pérez Pelayo y don José Cellier Sánchez.

Oficiales moros Sidi Abderrahaman Ben Ducali, Sidi Hamud Ben El maffi y Sidi Brahín Ben Hamed.

También se vieron los expedientes de recompensa a los soldados Juan Gascón Fíos y Ramón Zoido Márquez.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al ministro de la Guerra, cursando instancia documentada del teniente don Francisco Marín, que solicita Real licencia para contraer matrimonio, y lo mismo respecto del de igual empleo don Ignacio Martín.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando documentada propuesta de placa de San Hermenegildo, formulada a favor del capitán don Urbano Ballesta Lorente.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, autorizándole para que abone 175

pesetas al Colegio de Alfonso XIII, donadas por la Juventud Canetense y dando las gracias por tan generoso proceder.

Al coronel director de los Colegios, dándole conocimiento de haber concedido plaza de alumno pensionista en el Colegio de Alfonso XIII, al joven José Antonio García Rivas, sobrino de un teniente coronel, y se remite su acta civil de nacimiento.

A los jefes de las Comandancias de Almería, Coruña, Huelva, Málaga y Murcia, declarando aptos para el ascenso a suboficial de mar a los sargentos patrones, Salvador González, Martín Rodríguez, Francisco Oneto, Vicente Chesa y Antonio Fernández.

Al de la de Navarra, concediendo permiso por el número de días indispensables para Oviedo, al carabinero Agustín Gutiérrez.

A los de Barcelona, Murcia, Pontevedra, Sevilla, Tarragona y Vizcaya, ordenando procedan a examinar para suboficiales de mar a los sargentos patrones Pedro López, Rafael López, Leandro Cervera, Antonio Fernández, José Jiménez y Matías Garzón.

Al de Gerona, ordenando la baja en Barcelona y el alta en Gerona del carabinero D. Gonzalo Aláez.



El cultivo del tabaco

La «Gaceta» de ayer inserta una Real orden convocando a los agricultores para que soliciten el cultivo del tabaco en concepto de ensayo.

Las instancias se dirigirán al representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, Barquillo, 1 duplicado, hasta el 15 de noviembre próximo.

Las semillas serán facilitadas por la Comisión central encargada de los ensayos del cultivo del tabaco en España, y la cantidad de plantas a cultivar será de 24 millones, que corresponden, aproximadamente, a una superficie de 2.000 hectáreas, siendo el número mínimo de plantas a cultivar por cada concesionario de 2.000 en terrenos de regadío y en secano de 5.000.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el servicio

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—A las Intervenciones militares de Tetuán, los comandantes don José Castelló del Olmo y D. Miguel López Bravo Giraldo y los capitanes don Rafael Oliver Urbiola y D. Juan Terrer O'Shea.

A las Intervenciones militares de Larache, los comandantes D. Antonio García Gracia y D. José Bermejo López.

Se nombra ayudante de la primera brigada de Cazadores de Melilla al capitán D. José Barceló Roselló.

Continúa en la situación de «Al servicio del Protectorado» el teniente D. Alfonso Lago de Lanzos Lazaga, por haber sido destinado a la Mehal-la Jaliñana de Tetuán.

Quedan en la situación de «Al servicio del Protectorado» los oficiales comprendidos en la siguiente relación:

A la Mehal-la Jaliñana de Yebala.—Tenientes: D. José Pascual Abasolo y D. Lucas Torre-Mejías Barrientos; alférez (E. R.) D. Laureano Salamanqués Conti.

A las Intervenciones militares de Tetuán.—Tenientes: D. Fernando de Herralde Bello y D. Juan Ruiz Mateos Soler.

Quedan disponibles el teniente coronel D. Rogelio Mestres Barahona y el teniente (E. R.) D. Francisco Rios Blanco.

Caballería

Se designa para ocupar la vacante de comandante en el Depósito de Recría y Doma de la primera zona pecuaria al de dicho empleo D. Enrique Fernández Rodríguez de Arellano.

Artillería

Se accede a lo solicitado por el sargento del décimo regimiento de Artillería pesada D. Salustiano Rivera Roncero, por hallarse en posesión del título de tenedor de libros.

Intervención

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Juana González del Saz al oficial segundo D. Juan Romero Octavio.

Pasa a la reserva, por haber cumplido la edad, el interventor de distrito don Francisco Noriega Verdú.

Se concede el retiro al auxiliar de segunda D. Domingo Paz.

Circulares de Guerra

Curso de gimnasia

El alto valor que la difusión de los conocimientos recibidos en la Escuela Central de Gimnasia del Ejército pueda tener en beneficio de la raza, cuando los llamados a difundirla y aplicarla racional, progresiva y metódicamente desde la Escuela, sean los mismos maestros nacionales, que, bien directamente en ejercicios físicos, bien de una manera indirecta, por medio de los juegos, o como profesores de gimnasia, de los que asisten a las clases de adultos, y, en general como divulgadores de esta clase de en-

señanza, exige se provea al personal de esta clase que sigue actualmente su curso en la Escuela Central de Gimnasia, y llene la puntuación de suficiencia necesaria, con arreglo al régimen de la citada Escuela, del título correspondiente y, en su virtud, el citado personal que termine en la Escuela Central de Gimnasia con aprovechamiento, tanto de los que actualmente lo cursan como de los que lo efectúan en sucesivos cursos, se les proveerá, después de ser calificados, del título de profesor de Gimnasia, expedido por la mencionada Escuela, como se hace para los oficiales e individuos de tropa que, ella asisten como alumnos.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de capitán médico radiólogo, que se halla vacante en el hospital militar de Tetuán.

Las instancias de los peticionarios se cursarán directamente al ministerio en el plazo de veinte días.

Una petición de los opositores a Notarías

Varios opositores a las Notarías vacantes en el Colegio de Granada, que también opositan las de Burgos, han elevado al director general de los Registros y del Notariado la petición de que, al señalar la fecha del comienzo de las oposiciones de Granada, se haga, si es posible, con un intervalo de veinte o treinta días después de terminar las oposiciones de Burgos, a fin de facilitar la concurrencia de los opositores.

El ministro ha accedido a la petición.

Las terribles molestias de los pies...

callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

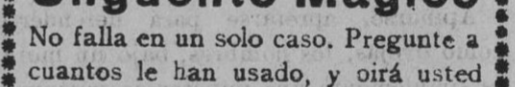
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID



Cajas de caudales

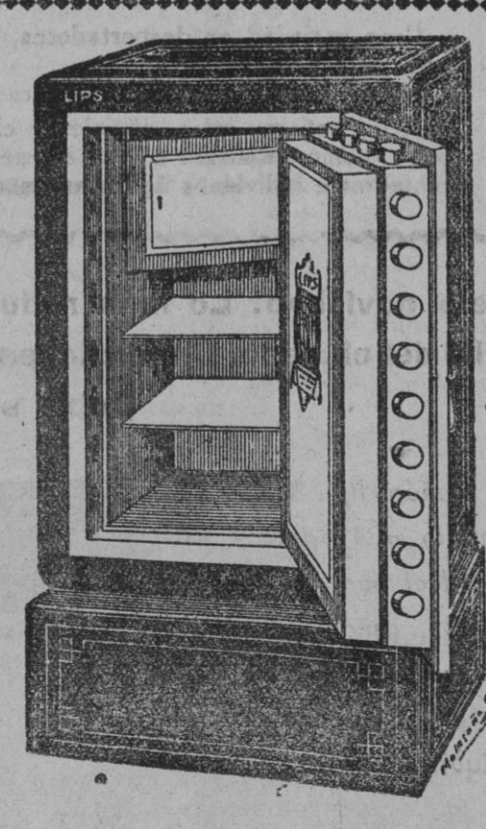
CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general Rudy Meyer Preciados, 7 MADRID



SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

POLICIA 226 plazas para suboficiales y sargentos 300 plazas para ingreso en la Escuela Preparación completa. Profesorado competente. Programas y detalles: ACADEMIA ESPECIAL JURIDICO-ADMINISTRATIVA Teléfono 24-14 H. BARQUILLO, DOCE. Apartado 495-

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

El individuo y el colectivismo

«La vida es un movimiento fecundo.»—SANTO TOMAS DE AQUINO.

Lo mismo que los graves caen hacia la tierra y en dirección a su centro, el hombre cae hacia su corazón si se arroja desde un punto elevado.

Sólo a la divinidad le es dado explicarse el último «por qué» de cada cosa, y nosotros, con nuestros únicos medios racionales—observación, deducción, expresión—, llegamos a la verdad «relativa» sólo cuando un hecho repetido, y repetido, y repetido, nos asevera y nos autoriza a sentarlo por axioma.

El individuo se retrata en tres grupos de «hechos» inseparables del hombre de todas las latitudes: los físicos, los intelectuales y los afectivos.

El afecto, el sentimiento, es como un sexto sentido. El sentimiento lo es casi todo en la educación seriamente pedagógica de los pueblos.

Melitón Martín, el prodigioso enciclopedista segoviano, que Francia llama «monsieur Martin» e Inglaterra «mister Martín»; ese enorme filósofo que se iració sobre todos los idearios publicados después con pompa y pampañaje por firmas que no tuvieron la honradez de citarle, «hizo del trabajo la adorable definición de...»

Trabajo material.
Trabajo intelectual.
Trabajo «sentimental».

Casi al pie de la letra recuerdo aquellos párrafos que me nutrieron en la adolescencia:

«Sobre la materia, sobre la inteligencia, hay en el hombre un resorte motor de pasmosa energía, de origen misterioso, que no es la sensación física, y, sin embargo, con ella se une y relaciona; que surge, obra, se aviva y se exagera tan espontánea como inopinadamente; que embriaga a la razón hasta cegarla, y que, a veces, la despeja y la ilumina, como revelación sublime de Dios amigo y profeta.

Este resorte misterioso, esta fuerza indefinible, es el «sentimiento», que desciende por un lado hasta tocar a la sensación y que por otro se sublima hasta pasmar a la razón con sus magníficas revelaciones y sus intuiciones sobrehumanas.

En brazos siempre de la imaginación, de esa dulcísima «loca de la casa», engalana, ennoblec, eleva nuestra existencia y presta a la vida individual, a la vida de familia, a la vida social, ese calor y a veces ese fuego, sin el cual serían irias, calculadas, egoístas, repugnantes.

Los movimientos, hechos o fenómenos «sentimentales» que podemos observar en todas las razas, en todos los países, en todas las épocas, en cualesquiera puntos del tiempo y del espacio, son a veces nobles e inverosímiles; como el amor de madre, a veces de una abnegación semidivina; como el fanatismo religioso o político.

Descartar el sentimiento cual parte integrante del ser humano, y no concebiréis el origen de las primeras sociedades, ni os daréis cuenta de las grandes evoluciones históricas, ni comprenderéis los sistemas filosófico-religiosos que han agitado la tierra, ni acertaréis a explicar cómo y por qué todos ellos se modificaron.

La «nobleza» de nuestro ser sobre la escala zoológica está regulada por el «sentimiento», que no es alma ni cuerpo; que dimana de nosotros más prepotente cuanto más educados.

Es error pervalgar que «sentir» sienta cualquiera, y el error científico nace de una pobreza gramatical, que emplea la palabra «sentir» para el llanto y para el calor, para la ingratitud amarga o para el tropazo en las narices.

«Buen bien» el «sentimiento» de la dignidad (aunque no llegue al «concepto» de ella) lo siente cada hombre, y un hecho (los hechos son nuestra única base real de especulación directa), un hecho digno, que puebla la historia, todas las historias universales, lo demuestra.

El individuo, por innata dignidad, un pensado poco o mucho por cuenta propia, es decir, no ha podido jamás renunciar a ser. Claro que un pastor no se per-

cata igual que un filósofo ilustrado; pero siempre se ha comprobado que los Creos y las condenaciones han sido rechazados por uno, diez, mil individuos aisladamente.

(Se condena el amor y todos aman.)

La necesidad, el anhelo «individual», existirá siempre, siempre, sobre el colectivo; y es inútil que los sabios, los sacerdotes, los economistas, los maestros, en fin, nos presenten un hombre todo razón o todo materia; el hombre es una armonía de lo útil, lo verdadero y lo bueno. Por lo bueno, lo útil y la verdad que componen al hombre, se va de un modo ineludible al bien moral. Y para que el hombre amañe estos tres componentes en la turquesa de su corazón y en las retortas de su cerebro, es forzoso dejar «libre», «libre», «libre», la válvula de su peculiar «sentimiento»: su individualidad, orientándola hacia la verdad suma.

La mayor de las servidumbres obreras del brazo y de la inteligencia (¡otro gran disparate científico del que hemos de culpar al idioma!) (Todo brazo que se mueve tiene su ductriz en la memoria, en el cerebro, en el intelecto humano), la servidumbre sin precios de amor o sacrificio, es decir, la servidumbre canalla; es sobre todas esa que hace renunciar a toda nobleza de nuestro ser, revelándonos a servir al Todopoderoso y entregando nuestro libre albedrío a un hombre que aclamamos sin conocer, y, a veces, conociéndole, sin estimarle...

Pensad hondo en la bajeza de tirar al criterio filosófico para entregarlo, al llegar el caos de la meditación y al no poder pasar más adelante, en doctrinas políticas, o sociales, o filosóficas, a «otro hombre». ¿Repugnante verdad?

Pues más repugnante aún entregarnos, ni siquiera a un maestro, quien, equivocado o no, puede ser un luminico, sino a una masa sin más fuerza que la masa. Y no me hablen de «ideología»; para ser ideólogo se necesita ser «personal».

El movimiento colectivo suele ser bárbaro; el movimiento individual—acción o pensamiento—suele ser absolutamente civil.

Y si «la vida es un movimiento fecundo» (la más grande de las definiciones de la vida) yo me sumo al Santo de mis preferencias, y trato de mover mi pluma y mi lengua todo lo recadamente que sepa.

Cuando pienso que este espectáculo del «montón», del alud, como fuerza ductriz, se cobija hoy entre los encargados más directamente de educar, el dolor del retrogradismo «evidente» punza mi corazón.

Cuando «pervierte» es la voz—al maestro, a la maestra, «eso» que corre al mundo, esa aspiración a obrar en bloque, todo lo «corroera», y, por ahora, exculpemos a los obreros de la ciudad; y, sobre todo, al cuarto estado, que aún no tiene noticias de Gutenberg.

Apinarse, apretarse para defenderse como ovejas, los hombres, bajo un mote, es simplemente una impotencia postuma: es la ola del miedo que precipita a los ataques.

¿Por qué nació y como trece tanto el obrerismo, el feminismo, el nihilismo, el pedantismo...? ¿Es que se han acabado los legisladores que sepan oír la voz unísona de la razón?

«Nuestro deber entonces es crear estadistas y legisladores.»

Algo elevadamente, hoy que hablo para maestros; con mayor lujo de ejemplos, mañana entre discípulos a pesatauros, a quienes haré en la pizarra cuadros sinóp-

ticos de las potencias redentoras del individuo; con «hechos de los que aplastan las narices», si entre obreros díscolos y hostiles al arte del bien pensar, yo lograré que mi creencia moleste en la mente de todos los «accionistas del pelotón», esos que casi casi me recuerdan al célebre general que exclamaba:

«¡Pues hemos de llegar al blanco, y, si no basta uno, disparad al tiempo dos cañones!»

Los cañones, como los hombres, no miden ni alcanzan más por ser muchos juntos.

(«Pero, ¡oh terror!, sin «alcanzar», ¡cuáles cosas consiguen en la cólera que recuerda lo que llamó Hugo, aplicado a un cargamento de barriles, «esa cólera de lo inanimado!»)

Por todo, no se salvará el mundo sin el trabajo sentimental.

Y ahora, padres y madres, buscad dónde se labra el SENTIMIENTO...

María VALERO DE MAZAS

DE VIGILANCIA

Nombramientos

Comisario de tercera D. Doroteo Martín Fernández, para Barcelona (era excedente).

Agente D. Arturo Domínguez Ferrari, para Oviedo.

Aspirante de primera D. Miguel Romero Vallés, para Madrid.

Traslados

Comisario de segunda D. Agapito Martín Domínguez, de Sevilla a Zaragoza.

Comisario de tercera D. Luis Sanjuán García, de Navarra a Valencia.

Aspirantes: Don Julio Romero Funes, de Linares a Granada; D. José Buendía Martínez, de Almería a Tetuán; D. Antonio Dávila Mena, de Port-Bou a Barcelona; D. Luis Martín Herrero, de Alcázar a Barcelona, y D. Jesús Gómez de la Guía, de Barcelona a Alcázar.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 2.—Teléfono 21-48 H.

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436

MILITARES

todos clases sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

MANUEL GRASES

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

DEPORTES

FUTBOL

El Balón de Oro de la Asociación de la Prensa

Otro nuevo aliciente se va a ofrecer al público en el formidable «match» de fútbol que en el campo del Real Madrid, F. C. se celebrará el jueves 23 entre los campeones del Centro y del Sur, Real Madrid, F. C., y Sevilla, F. C., respectivamente. Dicho aliciente consiste en que el público, por votación individual, adjudicará al «equipiero» que entre los 22 que actúen haya hecho en la sesión un juego más brillante el «Balón de Oro», primorosa joya construída en los talleres Ibarra, y que aspiramos sea en el mundo del deporte lo que la ya famosa Oreja de Oro es en el tau-rino.

Cada billete llevará en el respaldo un boletín de votación para el Balón de Oro, que se adjudicará mediante escrutinio, hecho por el prestigioso notario del Colegio de Madrid D. José Valiente, domiciliado en la calle del Barquillo, 21. Los votos se depositarán en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10; en «arnas» lacradas y precintadas por el susodicho notario, desde el viernes 24 del actual hasta el 2 del próximo octubre, de diez de la mañana a diez de la noche. En dicha última fecha se verificará el escrutinio de la votación ante el repetido prestigioso señor notario.

Una de las notas más interesantes de la alineación del once sevillano será la de figurar en ella el famoso defensa internacional Herminio, que el pasado campeonato no pudo actuar por hallarse lesionado. Los admiradores de Herminio en Madrid son legión, y su reaparición ante nuestro público es considerada como uno de los mayores alicientes de tan interesante «match». Con Herminio se alinearán además en el Sevilla dos nuevos valores del fútbol andaluz, que darán al campeón andaluz una insospechada potencia. Los nombres los haremos públicos en breve.

En el domicilio social de la Asociación de la Prensa se siguen recibiendo numerosísimos encargos de localidades para este interesante «match», y las res-

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todos clases sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

MANUEL GRASES

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

ATOCCHA, 10

tantes se despacharán en el mismo local desde el lunes, de diez de la mañana a ocho de la noche. Si quedase alguna cosa que creemos imposible, se expendieran en las taquillas del campo del Real Madrid el día del partido. Las localidades de delantera y asiento de tribuna se despacharán únicamente a quienes se provean de la entrada de acceso al campo.

«El Balón de Oro. ¿Para quién será? Sabemos que los 22 muchachos saldrán dispuestos a luchar con gran afán para alcanzar tan rico trofeo.

En la platería Meneses, plaza de Canalejas, 4, están expuestas la copa monumental que se entregará al equipo vencedor y las once que recibirán los «equipiers» del mismo.

Misterios y secretos

del lecho conyugal. SOLO PARA HOMBRES Y CASADAS. 71.ª edición. Dos tomos con grabados, tres pesetas, franco porte y certificado. Los pedidos, con su importe, en giro postal o sellos de correos, a Antonio Ros, librero, Claudio Coello, 95, entresuelo derecha, MADRID (6). Casa fundada en 1896.

Instrucción Primaria

Oposiciones a Escuelas

GRANADA.—Propuesta definitiva de las 92 opositoras aprobadas con derecho a figurar en la lista de aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional:

Número 1, señorita Guarri Zapatero, 320 puntos; 2, Soto y Soto, 287,75; 3, García Carmona, 286,75; 4, Villaverde Sánchez, 265,75; 5, Jiménez López, 259,25; 6, Aparicio Simón, 258,25; 7, Munita Gallo, 257,25; 8, Parraga García, 256,81; 9, Cabrerizo Jiménez, 257,75; 10, Llanes Mariscal, 254,25; 11, Goiconia González, 253; 12, Castillo Megias, 252,50; 13, Avilés García, 251; 14, Megias Molina, 245; 15, Tortosa Rodríguez, 242,25; 16, García Soriano, 241,50; 17, Canillas Fernández, 241,25; 18, Gómez Hernández, 240,35; 19, Pastor Raya, 240,31; 20, Martínez Alonso, 237,56.

Número 21, señorita Hernández Portillo, 231,25; 22, Soria Aedo, 231; 23, Torrescusa Vena, 230,50; 24, Ruiz Fernández, 230; 25, González Aguado, 229,95; 26, Bautista Tirado, 229,90; 27, Montero Martín, 229,75; 28, Diego Cavalceta, 229,25; 29, Gómez Tejada, 228,75; 30, Cerezo Solá, 228; 31, Rodríguez García, 227,75; 32, Calsero Ruiz, 227; 33, Madrigal González, 226,15; 34, Cortés Amat, 225,75; 35, Reyes Calleja, 223,84; 36, Gutiérrez Quijada, 223,25; 37, Triviño Navarro, 222,75; 38, Burgos Nicolás, 222,25; 39, Linares Sánchez, 222,25; 40, Mothna Labrada, 222,15.

Número 41, señorita Martínez Yáñez, 222; 42, Roda Guinot, 222; 43, Castillo Parra, 221,50; 44, Villoslada Montero, 219,75; 45, Caballero Melgarejo, 218,50; 46, Cid Pérez, 217,90; 47, Vilches López, 217,60; 48, López Jiménez, 216,85; 49, Fernández Aguilar, 216,25; 50, Roman Alcillo, 215,90; 51, Fernández Labrada, 215; 52, Lorite Negro, 214,60; 53, Galeote Cortés, 214; 54, Juli Ros, 212,75; 55, Martínez Ortiz, 212,75; 56, Hernández Posadas, 211,25; 57, Ruiz Galán, 210,50; 58, Vicente Montaner, 209,30; 59, Morcillo Castro, 208,50; 60, Callejon Fernández, 208,25.

Número 61, señorita López Mendoza, 208; 62, Escobar Silva, 206,90; 63, Cifuentes Martos, 206,60; 64, Bienes Pinteño, 205,50; 65, Morante Quero, 205,50; 66, Orihuela Aguila, 205,15; 67, Sánchez Remo, 204,50; 68, Téllez Bernal, 203,75; 69, Luna Pérez, 203,50; 70, Martín Navas, 203,15; 71, Aragónés Cano, 202,95; 72, Fernández Salazar, 202,45; 73, Dacosta Juan, 201,50; 74, Ramos Fernández, 201,20; 75, Capilla Sánchez, 199; 76, Robles Ruiz, 198,50; 77, Maldonado García, 198,50; 78, Serrano Romero, 198,20; 79, Jiménez Gil, 197,90; 80, Rojas del Pino, 197,90.

Número 81, señorita Benalla Fernández, 197,25; 82, Molina Santos, 195,75; 83, Del Cuerpo Machado, 197; 84, Gómez Tauste, 196,75; 85, Martín Álvarez, 196,70; 86, Gómez Gómez, 196,68; 87, Correa Fernández, 196,62; 88, Sánchez Cubilla, 196,65; 89, López Aróstegui, 196,60; 90, González Cabrerizo, 196,59; 91, Fernández Velázquez, 196,58; 92, García García, 196,57.

“STAR” Modelo novísimo. Lo más reducido en pistola. Adaptable al bolsillo del chaleco. Dimensiones: 9 por 6, calibre 6,35, 6 tiros. Doble seguro.

“STAR” Calibres 6,35, 7,65, cañón fijo. Calibres 38-9 reglamentario y 45 americano, cañón móvil. Modelos 1926. Ideal para militares, policías y somatenes. Calibre 7,65, cañón largo, extraordinario, para concurso de tiro. «STAR», declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922.

De venta en todas las armerías de España. Fabricante: BONIFACIO ECHEVARRIA, Eibar. Delegación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madrid, Madera Baja, 3. Apartado de Correos número 329.

